

		TIPO DE EMPRESA	Nº SOCIOS	REQUISITOS DE CAPITAL	RESPONSABILIDAD	TRANSMISIÓN	TRIBUTACIÓN	RAZÓN SOCIAL
PERSONALIDAD FÍSICA	INDIVIDUAL	Empresario individual o autónomo	UNO	NO HAY	Ilimitada	No se puede	IRPF	Nombre y apellidos del autónomo
	SOCIEDAD	Comunidad de bienes	DOS O MÁS	NO HAY (No se puede aportar solo dinero o trabajo, es decir deben aportar bienes)	Ilimitada	Restringida	IRPF	Nombre elegido por los socios seguido de C.B
		Sociedad civil	DOS O MÁS (dos tipos de socios)	NO HAY (fijado en contrato)	Ilimitada	Restringida	I.S.	Nombre elegido por los socios seguido de S.C.
PERSONALIDAD JURÍDICA O SOCIEDAD MERCANTIL	PERSONALISTAS	Sociedad colectiva	DOS O MÁS (dos tipos de socios, capitalistas gestionan)	NO HAY (fijado en estatutos)	Ilimitada	Restringida	I.S.	Nombre de todos los socios, nombre de algún socio seguido de y compañía, con siglas S.C
		Sociedad comanditaria simple	DOS O MÁS (dos tipos de socios, colectivos gestionan)	NO HAY (fijado en estatutos)	Socios colectivos: Ilimitada Socios capitalistas: Limitada	Restringida	I.S.	Nombre de todos los socios colectivos, nombre de algún socio colectivo, seguido de y compañía, con siglas S.Com.
	CAPITALISTAS	Sociedad comanditaria por acciones	DOS O MÁS (dos tipos de socios, colectivos gestionan)	MÍNIMO 60000€ 25% desembolsado en el momento de la constitución	Socios colectivos: Ilimitada Socios capitalistas: Limitada	Libre	I.S.	Nombre elegido por los socios seguido de S. Com. A.
		Sociedad Limitada	UNO O MÁS	MÍNIMO 1€	Limitada (En caso de liquidación, si el patrimonio fuera insuficiente para atender las deudas, los socios responderán solidariamente hasta los 3.000€)	Restringida	I.S. (reserva legal 20% hasta alcanzar el capital social de 3.000€)	Nombre elegido por los socios seguido de S.L.
	ESPECIALES	Sociedad Anónima	UNO O MÁS	60000€ 25% desembolsado en el momento de la constitución	Limitada	Libre	I.S.	Nombre elegido por los socios seguido de S.A.
		Sociedad laboral (51% capital recae en socios trabajadores indefinidos)	TRES O MÁS (en el momento de la constitución pueden ser 2) (51% de los socios son trabajadores con contrato indefinido)	S.L.L: 1€ S.A.L: 60.000€ Ninguno puede poseer más del 33% del capital	Limitada	Restringida	I.S.	Nombre elegido por los socios seguido de S.L.L o S.A.L
	Sociedad cooperativa (democrática, cada socio un voto)	DOS O MÁS (Depende de la comunidad autónoma, en andalucía mínimo 2)	NO HAY (fijado en estatutos)	Limitada (salvo que en los estatutos, indique lo contrario)	Restringida (se debe fijar en los estatutos, procedimiento para que un socio deje la cooperativa)	I.S. (Tipo especial 20%) (Fondo reservas obligatorio 25% de los beneficios)	Nombre elegido por los socios seguido de S.Coop. And (And. Si fuera Andalucía)	